

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10 – 2018

FECHA REALIZADA: LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2018

AGENDA TRATADA:

1. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
2. PROPUESTA DE CONTRATO POR INVITACIÓN DE UN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO CRÍTICO II Y ADULTO CRÍTICO II DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA, SEMESTRE ACADÉMICO 2018-26.
3. REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
4. PEDIDO DE ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE MATRÍCULA EN INTERNADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN EL IDIOMA INGLÉS.
5. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROEFIONAL DE OBSTETRICIA PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO.
6. PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE GESTIÓN DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.
7. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-00 DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
8. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERNADO 2019-10 DE LA ESCUELA PROEFIONAL DE OBSTETRICIA.
9. APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 11-2018

DEL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018




Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




MS. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

En la ciudad de Trujillo, Siendo las nueve horas y treinta minutos del día lunes veintiséis de octubre del dos mil dieciocho, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 10-2018 de Consejo de Facultad.

Con el quórum de cuatro (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saluda a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó a los miembros del Consejo de Facultad, se sirvan realizar las observaciones que estimen pertinentes a las actas de la sesión ordinaria N°09 del viernes 21 de setiembre y sesión extraordinaria N° 10 del lunes 01 de octubre, habiendo formulado las observaciones se procedió a sus aprobaciones.

DESPACHO

1. Oficio N° 708-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicitando licencia con goce de haber para poder participar como conferencista en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia de la Universidad peruana, con el tema "La esferodinamia y la preparación para el parto", evento que se desarrollará en la ciudad de Huánuco.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

- Oficio N° 0709-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicitando se apruebe, en vía de regularización, el plan de trabajo del semestre académico 2018-20 del proceso de gestión docente del programa de estudios de obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

- Oficio N° 0718-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo seis (06) carpetas para optar el grado académico de bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

- Oficio N° 0720-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo una (01) carpeta para optar el grado académico de bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio N° 0724-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo una (01) carpeta para optar el grado académico de bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio N° 0726-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el cronograma de actividades de internado de la promoción LI.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

7. Oficio N° 0708-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, elevando la carga académica preliminar de asignaturas por complementación para el semestre académico 2019-00.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

8. Oficio N° 0711-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando se apruebe, en vía de regularización, el plan de trabajo del semestre académico 2018-20 del proceso de gestión docente del programa de estudios de enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

9. Oficio N° 0733-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

10. Oficio N° 0747-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo diecisiete (17) carpetas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

11. Oficio N° 0752-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

12. Oficio N° 0754-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

13. Oficio N° 290-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, solicitando se tramite la matrícula extemporánea de alumnas de segunda especialidad profesional en enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

14. Oficio N° 294-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, solicitando se tramite la matrícula extemporánea de alumnas de segunda especialidad profesional en enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

15. Oficio N° 295-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, solicitando se autorice la contratación de docente Lic. Mila del Carmen Rodríguez Sagastegui y Med. Esp. Sonia Maribel Sánchez Gómez.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

16. Oficio N° 296-2018-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad, remitiendo una (01) carpeta para obtener el título de segunda especialidad profesional en Enfermería con mención en emergencias y desastres

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

1. En el Consejo Directivo último se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, debiendo cada facultad elaborar el Reglamento específico, asimismo se debe implementar programas de apoyo a los estudiantes que no se adecuen a la actualización curricular.
2. Se realizó una reunión con representantes de la Oficina de Planeamiento para la elaboración del manual de organización y funciones pero no aclararon si es por carrera o facultad.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

1. Se celebró el día del Obstetra los días 13 al 20 de octubre, desarrollándose actividades recreativas, noche de talentos y capacitación docente.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

En esta semana se está celebrando el XXIII aniversario de creación de la Escuela de Enfermería, dentro de las actividades desarrolladas está la IX Jornada de investigación realizada los días martes y miércoles, el día de hoy viernes en la tarde será el encuentro de egresadas y el día domingo se cierra con el desfile en la plaza de armas.

La Escuela solicitó no sea considerada para la reacreditación en el mes de setiembre, en razón a que aún faltan completar algunos estándares.

PEDIDOS

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

Se ha recibido una invitación de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de la ciudad de Huánuco para que cuatro estudiantes participen en la presentación de sus proyectos al XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia de la Universidad Peruana. En caso de ser aprobados los proyectos, por lo que solicita se vea la posibilidad de brindarles el apoyo económico.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

EL reglamento de Grado y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud ha sido elaborado tomando como base el reglamento General de grados y Título de la Universidad, el mismo que les fue remitido para que formularan sus sugerencias.

La propuesta de Reglamento fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución".

"DISPONER el cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud a que se refiere el artículo precedente por todas las unidades académicas de la Facultad".

2. **PUNTO DOS: PROPUESTA DE CONTRATO POR INVITACIÓN DE UN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO CRÍTICO II Y ADULTO CRÍTICO II DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA, SEMESTRE ACADÉMICO 2018-26.**

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Se citó a reunión al Director Académico y Coordinadoras académicas de segunda especialidad para tratar lo solicitado, asistiendo sólo la coordinadora de la segunda especialidad en Obstetricia a quien se le recomendó informe al Director de la segunda especialidad que se contrate a docentes que tengan el grado académico, de conformidad a lo que establece la ley

universitaria; si la docente no cumple con el requisito debería ser contratada para la práctica, siempre y cuando el requerimiento solicitado sea para las prácticas.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Es conveniente conocer como está planificada la asignatura para tomar la mejor decisión.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

Si hay docentes que cumplen con los requisitos se realice la selección de uno de ellos.

SE ACORDÓ:

"APROBAR la propuesta del Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional para contratar por invitación a un docente para la Segunda Especialidad de Enfermería, que cubra el desarrollo de las asignaturas Fundamentos en el Cuidado Crítico II y Adulto Crítico II con una carga académica de 13 horas semanal/mensual para el Semestre Académico 2018-26".

"SOLICITAR al señor Vicerrector Académico la autorización para realizar la invitación al profesional que se hará cargo de las mencionadas asignaturas".

PUNTO TRES: REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Aún existen casos para regularización de matrícula, a pesar que se nos informó que ya no existían problemas de este tipo. Se tendría que proponer la misma decisión como en los casos anteriores.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, en vía de regularización, la matrícula extemporánea solicitada por el Director Académico de Segunda especialidad, toda vez que las estudiantes involucradas han llevado todas las asignaturas de su Plan de Estudios y cumplido con los pagos correspondientes, según la lista que se detalla:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	SEMESTRES A MATRICULAR
000053586	ALAYO ESQUIVEL, KARLA MILAGROS	CENTRO QUIRÚRGICO	2014-26 AL 2015-26
000161349	MOSQUEIRA GONZÁLES, DANNY K.	NEFROLOGÍA	2015-26 AL 2016-26
000156432	CARDENAS VÁSQUEZ, CINTHYA	CUIDADOS INTENSIVOS – ADULTO	2015-16 AL 2016-16
000157635	PAREDES SANDOVAL, DIANA MARÍA	CENTRO QUIRÚRGICO	2015-26 AL 2016-26
000141782	RAMÍREZ VALVERDE, TANIA MARISOL	CUIDADOS INTENSIVOS – ADULTO	2015-16 AL 2015-26
000069824	ESPINO ARTEAGA, JELIM COLYEM	CUIDADOS INTENSIVOS – ADULTO	2015-16 AL 2015-26
000130779	JIMÉNEZ CALERO, MARLIN MERCEDES	CUIDADOS INTENSIVOS – ADULTO	2014-26
000066948	TAM GONZÁLEZ, RUBY LIZETH	OFTALMOLOGÍA	2017-16
000152723	SÁNCHEZ ROSALES, CLAUDIA JULISSA	EMERGENCIAS Y DESASTRES	2016-16

4. PUNTO CUATRO: PEDIDO DE ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE MATRÍCULA EN INTERNADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN EL IDIOMA INGLÉS.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Las estudiantes de la carrera de enfermería, han presentado un documento en el que solicitan se reconsidere el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del 01 de octubre en la que se

Mrs. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



acordó *“Desestimar el pedido que la Directora de la escuela profesional de Enfermería hiciera sobre la exoneración del curso cocurricular de Inglés para las estudiantes del VIII ciclo a fin de que puedan registrar matrícula en el Internado - Semestre Académico 2019-10”.*

Se debe realizar la consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica, para mejor resolver.

SE ACORDÓ:

“Aceptar el documento presentado y dejar pendiente la respuesta en tanto la Oficina de Asesoría Jurídica nos brinde opinión al respecto”.

PUNTO CINCO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

En el oficio presentado considera que la Dirección de Escuela será encargada a la docente Ms. Sandra Vargas Díaz y las horas de clase serán asumidas por los docentes Ms. Nancy Iglesias Obando y Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada.

La solicitud de participación de la docente Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca fue puesta a consideración de los miembros del Consejo, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en esta instancia, la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia de la Universidad Peruana (CONEUP).

“PROPONER al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por los días 07 y 08 de Noviembre del año en curso, para que participe en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia de la Universidad Peruana (CONEUP), a desarrollarse en la ciudad de Huánuco”.

“ENCARGAR la conducción de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia a la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz por los días 07 y 08 de Noviembre del 2018.

“DEJAR ESTABLECIDO Que los gastos que genere la participación de la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, afectará al FOCPAU de la mencionada Escuela de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA.	DESCRIPCION	MONTO
1111	32702	8600	2130	631311	ALOJAMIENTO	460.00
				631411	ALIMENTACION	300.00
				631511	MOVILIDAD LOCAL	360.00
				631512	PASAJE NACIONAL	1000.00
					TOTAL:	S/. 2120.00

“DEJAR ESTABLECIDO que la participación de la docente en el evento académico mencionado, no implicará pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docente Ms. Nancy Iglesias Obando y Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada.

“DISPONER que a su retorno la docente en mención, presentará a la Dirección de Escuela de Obstetricia un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido”.

6. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE GESTIÓN DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Las señoras Directoras de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería han presentado el plan de trabajo del semestre académico 2018-20 del proceso de gestión docente, los mismos que deben ser aprobados con fines de regularización.

SE ACORDÓ:

“APROBAR en esta instancia, en vía de regularización, el Plan Semestral de Gestión Docente del Programa de Estudios de Obstetricia para el Semestre Académico 2018-20, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia”.

“APROBAR en esta instancia, en vía de regularización, el Plan Semestral de Gestión Docente del Programa de Estudios de Enfermería para el Semestre Académico 2018-20, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería”

7. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-00 DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La propuesta de Programación Académica 2019-00 fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en esta instancia, la propuesta preliminar de Programación Académica para el Programa de Complementación y Nivelación (verano 2019) de la Escuela Profesional de Enfermería, según el ítem b) del numeral 5.15 de la Directiva Académica 2018 y autorizar a dicha dependencia realice las acciones pertinentes a fin de oficializar la Programación mencionada”.

8. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERNADO 2019-10 DE LA ESCUELA PROEFSIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Las señoras Directoras deben ponerse de acuerdo en la programación para que se tenga un único cronograma para las dos carreras profesionales, tal como se hizo en el semestre anterior. Asimismo considerar si se va adelantar las clases.

Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA

Se debe analizar si es conveniente adelantar las clases, tomando en cuenta que se demoran en elaborar el reporte de notas.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Las notas deben ser roladas a tiempo para que los estudiantes puedan matricularse en la fecha establecida por la Gerencia Regional de Salud.

SE ACORDÓ:

“COMUNICAR a la Señora Rectora que por su intermedio solicite al Consejo Directivo se establezca una solución a esta problemática que viene repitiéndose en cada semestre académico”.

9. PUNTO NUEVE: APOYO A ESTUDIANTES PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN AL XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA, A

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO.

Dra. BETHY GOICOCHEA LECCA

Los estudiantes del VII ciclo de la Escuela Profesional de Obstetricia han presentado dos trabajos de investigación en el XXVI congreso nacional de estudiantes de obstetricia, y están a la espera de la respuesta de la aceptación de los mismos. En caso de ser aprobados su aceptación solicita se pueda brindar apoyo para su participación en el mencionado evento.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Al respecto, no existe antecedentes, la escuela de obstetricia podría revisar su presupuesto para ver si cuenta con la partida para el apoyo o en caso contrario podría solicitarse a través del vicerrectorado de investigación.

PUNTO DIEZ: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura a los Oficios N° 747, 752 y 754-2018-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de diecinueve (19) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

1. ACEVEDO SALDAÑA, IVETTE YULEISI
2. BACA ZVALETA, MILAGRITOS DEL PILAR
3. CONTRERAS CONTRERAS, TEREZA FLOR DEL ROCIO
4. CUEVA VENEGAS, KEICO ZENAIDA
5. DÍAZ REYES, CLAUDIA PATRICIA
6. FERNÁNDEZ CRUZ, ALEXANDRA MILAGRITOS
7. GUTIÉRREZ REVOREDO, VANESSA ELVIRA
8. MAS GÜIVIN, LUCY MERCEDES
9. MARÍN GUERRERO, KATIA GISSEL
10. MENDOZA VARGAS, LISSET CAROLINA
11. MORAN HUAÑAP, YAJAIRA LISSET
12. ORBEGOSO RODRÍGUEZ, KAREN LIZET
13. PÉREZ TAMAYO, LUIS ABRAHAM
14. QUILICHE CABRERA, JOANNA
15. SAMÁN ALVARADO, MARICARMEN ROSALY
16. SANDOVAL HEREDIA, PAOLA SOLANSH
17. SILVA JUÁREZ, STEPHANIE ISABEL
18. TELLO LEIVA, CRISTINA VANESSA
19. LUNA VICTORIA DURAND, KARLA STEFANY

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a las siguientes egresadas:

1. ACEVEDO SALDAÑA, IVETTE YULEISI
2. BACA ZVALETA, MILAGRITOS DEL PILAR
3. CONTRERAS CONTRERAS, TEREZA FLOR DEL ROCIO
4. CUEVA VENEGAS, KEICO ZENAIDA


Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



5. DÍAZ REYES, CLAUDIA PATRICIA
6. FERNÁNDEZ CRUZ, ALEXANDRA MILAGRITOS
7. GUTIÉRREZ REVOREDO, VANESSA ELVIRA
8. MAS GÜIVIN, LUCY MERCEDES
9. MARÍN GUERRERO, KATIA GISSEL
10. MENDOZA VARGAS, LISSET CAROLINA
11. MORAN HUAÑAP, YAJAIRA LISSET
12. ORBEGOSO RODRÍGUEZ, KAREN LIZET
13. PÉREZ TAMAYO, LUIS ABRAHAM
14. QUILICHE CABRERA, JOANNA
15. SAMÁN ALVARADO, MARICARMEN ROSALY
16. SANDOVAL HEREDIA, PAOLA SOLANSH
17. SILVA JUÁREZ, STEPHANIE ISABEL
18. TELLO LEIVA, CRISTINA VANESSA
19. LUNA VICTORIA DURAND, KARLA STEFANY

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA

El secretario académico dio lectura a los Oficios N° 0718, 720 y 724-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de ocho (08) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

1. ALCÁNTARA ORILLO, FLOR DE MARÍA
2. CASTILLO BARRIENTOS, LAURA YANINA
3. DE LA CRUZ MONAGA, INÉS ELIZABETH
4. GONZÁLEZ VARGAS, ARLET ELIZABETH
5. LÁZARO DOMÍNGUEZ, MARICELLY LISBET
6. PACHECO PAREDES, ROSA MARÍA DE LOS ÁNGELES
7. ROJAS TORRES, MARITZA ELIANE
8. SÁENZ PUPUCHE, LESLIE HELENING

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a las siguientes egresadas:

1. ALCÁNTARA ORILLO, FLOR DE MARÍA
2. CASTILLO BARRIENTOS, LAURA YANINA
3. DE LA CRUZ MONAGA, INÉS ELIZABETH
4. GONZÁLEZ VARGAS, ARLET ELIZABETH
5. LÁZARO DOMÍNGUEZ, MARICELLY LISBET
6. PACHECO PAREDES, ROSA MARÍA DE LOS ÁNGELES
7. ROJAS TORRES, MARITZA ELIANE
8. SÁENZ PUPUCHE, LESLIE HELENING

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura a los Oficios N° 0733-2018-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes bachilleres para obtener el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

REYES CÁCERES, DORIS FLOR
RODRÍGUEZ ARTEAGA, KAREN LIZETH

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresjerra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, los informes presentados por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes egresadas:

REYES CÁCERES, DORIS FLOR
RODRÍGUEZ ARTEAGA, KAREN LIZETH

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0296-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la segunda especialidad profesional, en el que considera la aptitud de un (01) licenciado en enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
CAIPO CHU, LUISA LEYLA	EMERGENCIAS y DESASTRES

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director Académico de Segunda Especialidad y declarar expedito para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería al siguientes licenciado:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
CAIPO CHU, LUISA LEYLA	EMERGENCIAS y DESASTRES

Siendo las doce horas del día lunes veintiséis de octubre del dos mil dieciocho, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 09-2018 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.




Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD